

~~Almoxarife de la Real Hacienda de Indias~~
Yo el Rey. Lo que me mandó el Sr. Rey de España
condicion con la qual se ha de dar a la Real Audiencia de Lima
en ella no excede Vm. ni dio de las Indias de la Real Audiencia de Lima
la demostacion que se hizo. Fassi en Lima a lo que Vm. pide
depo de poner en libertad. y en todas las ocasiones y ocasiones
del servicio de Vm. de España conyundirle y servirle como es debido.

Engender 3, May 1663

regardio p[re]s[er]v[er]e v[er]o p[er] d[omi]n[u]m

[Large decorative flourish]

[Faint, illegible handwritten text]